I.Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°26/21,
DEL DÍA MIÉRCOLES 15 DE SEPTIEMBRE, 2021.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 15 de septiembre del año 2021, siendo las 11:12 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez Garcia
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señora Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Sr. Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Francisco Vásquez Burgos y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR:

1. Lectura Acta Anterior

2. Presentación y Aprobación de Modificaciones Presupuestarias del Área Municipal. Expone: Sr. Luis Barría Obando, Director Administración y Finanzas.

3. Presentación Casos Sociales. Expone: Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social

   a) Oficio Depto. Social N°281/2021 del 24.08.2021, Sr. Jaime Lemuy Pillancar del sector de Huitrapulli.

   b) Oficio Depto. Social N°286/2021 del 31.08.2021, Sra. Nora Paillamanque Aucapan del sector de Tril Tril.

4. Presentación y Aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal, para la ubicación del Cementerio Mapuche Williche El Tewe Mapu en el sector de Aleucapi. Expone: Sr. Jorge Hübner Cárdenas, Director (s) de Obras Municipal

5. Varios Señores Concejales

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con el acta del concejo anterior?".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Apruebo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Apruebo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Apruebo".

Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°25/21 del miércoles 25.08.2021.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL ÁREA MUNICIPAL

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta exposición es en relación a una modificación presupuestaria que dice relación básicamente con reasignar recursos para satisfacer algunas necesidades del Departamento Social y también del Departamento de Obras, que es más o menos lo que me había planteado Luis para poder satisfacer esas demandas que nos están llegando permanentemente en el caso social, que estos cubren básicamente tres cosas, que tienen que ver con materiales de construcción, aporte para personas que no tienen para comprar la urna, y casos en donde muchas veces no tienen para comprar los medicamentos, entre otros, en el caso del Depto. de Obras básicamente son aquellos compromisos que tenemos que cubrir del punto de vista de la construcción y mejoramiento, para eso obviamente se requiere comprar materiales".

2.1. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL N°1

Sr. Luis Barría – Director DAF: "Hoy me corresponde hacer dos presentaciones de modificaciones presupuestarias, esta es la primera que corresponde a la distribución del saldo inicial de caja año 2021 de recursos que quedaron pendientes por ejecutar algunas obras de construcción, ahora vamos a ver qué es lo que queremos modificar de nuestro presupuesto municipal y el cómo vamos a incrementar nuestro presupuesto municipal de gastos, entonces lo que queremos es aumentar nuestro saldo inicial de caja año 2021, y aumentar los gastos en proyectos de inversión municipal, que vienen de arrastre del 2020, tenemos una serie de proyectos que se empezaron a ejecutar el año anterior y que pasaron para este año, por lo tanto los recursos se encuentran a disposición en la cuentas corrientes como son: Proyecto de Sistemas de Abastecimiento de Agua Individual, Proyectos de Habitabilidad de S.E.E. Fotovoltaica sector de Caleta Milagro, Proyecto de Habitabilidad de S.E.E. Fotoltaica Las Ventanas Huitrapulli Comunidad Indígena Naipan Pailapan, Proyecto de Construcción Costanera y Centro para la Pesca Bahía Mansa, y Proyecto de Construcción Centro Comunitario Multiproposito Bahía Mansa (etapa diseño). En lo que respecta al financiamiento aumentamos los gastos en un total de $502.032.000.-, que corresponde a los proyectos que antes he mencionado, información que se encuentra en sus carpetas, vamos a financiar este aumento de gasto a través de la siguiente vía de financiamiento que es el saldo inicial de caja, que corresponde a la disponibilidad neta de fondos en cuentas corrientes bancarias y en efecto, además de los fondos anticipados y no rendidos que hacen un total de $502.032.000.-. Entonces quedaría la presente

modificación para ser sometida al Honorable Concejo Municipal con su código presupuestario respectivo del a cuenta Saldo Inicial de Caja ingresos que aumenta en $502.032.000.-, ahora el gasto aumenta $502.032.000.- por los valores antes mencionados. Esta sería la primera modificación presupuestaria del área municipal, si tienen alguna consulta al respecto la pueden realizar, para después pasar a aprobar esta primera modificación".

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

- PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Nº 01

- SEPTIEMBRE 2021

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2021

- QUERIAMOS AUMENTAR NUESTRO SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2021

- Y AUMENTAR LOS GASTOS EN PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL QUE VIENEN DE ARRASTRE DEL AÑO 2020.

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2021

- QUE QUEREMOS MODIFICAR DE NUESTRO PRESUPUESTO MUNICIPAL?

- Y COMO VAMOS A INCREMENTAR NUESTRO PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS?

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2021

- QUE QUEREMOS MODIFICAR?

1.- Proyecto de Sistemas de Abastecimiento de Agua Individual.

Destinados a dar solución de abastecimiento de agua domiciliaria a familias de la comuna

2.- Proyecto de Habilitación de S.E.E. Fotovoltaica Sector de Caleta Milagro

Destinados a dar solución de Energía Eléctrica a familias del sector a través de la energía fotovoltaica

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2021

- QUE QUEREMOS MODIFICAR?

3.- Proyecto de Habilitación de S.E.E. Sector Las Ventanas Huitrapulli, Comunidad Indígena Naipan Pailapan.

Destinados a dar solución de Energía Eléctrica a familias del sector a través de la energía fotovoltaica

4.- Proyecto de Construcción Costanera y Centro para la Pesca Bahía Mansa

Ejecución de estudio de la construcción de explanada de Bahía Mansa ubicado en el recinto portuario en el marco de convenio firmado con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo sobre pequeñas localidades.

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2021

- QUE QUEREMOS MODIFICAR?

5.- Proyecto de Construcción de Centro Comunitario Multipropósito de Bahía Mansa

Ejecución de proyecto de la construcción de recinto comunitario.

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2021

Que vamos a Financiar:	
Aumentamos Gastos	
1.- Sistemas de Abastecimiento de Agua Individual	26.541.000
2.- Habilitación S.E.E. Caleta Milagro	148.659.000
3.- Habilitación S.E.E. Las Ventanas Huitrapulli, Comunidad Indígena Naipan Pailapan	126.189.000
4.- Construcción Costanera y Centro para la Pesca Bahía Mansa	100.000.000
5.- Construcción Centro Comunitario Multipropósito de Bahía Mansa	100.643.000
TOTAL	**502.032.000**

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2021

- COMO VAMOS A FINANCIAR ESTE AUMENTO DE GASTO PRESUPUESTARIO:
- A través de la siguiente vía de financiamiento.

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2021

Como lo Financiamos:	
Aumentar Ingresos	
1.- Saldo Inicial de Caja Corresponde a las disponibilidades netas de fondos en cuentas corrientes bancarias y en efectivo, además de los fondos anticipados y no rendidos.	502.032.000
TOTAL	**502.032.000**

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2021

- COMO QUEDARIA LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOMETIDA A APROBACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2021

INGRESOS AUMENTA			
Código	Cuenta Presupuestaria	Aumenta	Disminuye
11515000	Saldo Inicial de Caja		502.032.000
	MONTO TOTAL AUMENTAR		502.032.000

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2021

GASTOS AUMENTA			
Código	Cuenta Presupuestaria	Aumenta	Disminuye
21531020040053	Sistemas de Abastecimiento de Agua Individual	26.541.000	
21531020040055	Habilitación S.E.E. Caleta Milagro	148.659.000	
21531020040056	Habilitación S.E.E. Las Ventanas Huitrapulli Comunidad Indígena Naipan Pailapan	126.189.000	
21531020040060	Construcción Costanera y Centro para la Pesca Bahía Mansa	100.000.000	
21531020040061	Centro Comunitario Multipropósito de Bahía Mansa	100.643.000	
	MONTO TOTAL A AUMENTAR	**502.032.000**	

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Hacia días ya que no nos veíamos, así que tengamos un buen inicio de día, en el caso del sistema de abastecimiento de agua individual, ¿Esos son los que se han hecho en Monte Verde?".
SEÑOR PRESIDENTE: "Me imagino que son esos".
Director DAF: "Si, son seis proyectos individuales".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "En Monte Verde hicieron un piloto de seis proyectos individuales ¿Este es otro?".
Director DAF: "Es el mismo, lo que sucede es que los recursos llegaron en diciembre del 2020 y se empezaron a ejecutar este año, hemos pagado dos hasta ahora".
SEÑOR PRESIDENTE: "Hay que explicar bien el tema, este es un proyecto que se ejecutó y recepciono este año de Monte Verde, donde son seis pozos, a finanza les llego los recursos en diciembre y pasaron para este año".
Director DAF: "Llego en diciembre del 2020 y se empezó a ejecutar este año, de todos estos proyectos que he mencionado con anterioridad los recursos llegaron en diciembre del año anterior, por ejemplos los proyectos de suministro eléctrico llegaron todos el año

anterior, algunos se ejecutaron en alguna medida, algún estado de pago se canceló, otros pasando como arrastre para este año".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "En este caso puntual algunos están ejecutados, pero ahora se van a cancelar".
Director DAF: "Claro, hay otro proyecto que viene también que es de Laupulli me parece mucho".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Gracias, esa era mi duda".
SEÑOR PRESIDENTE: "Esto siempre se hace todos los años con los proyectos que ingresan, no es algo que sea de ahora, hay que incorporarlos dentro del marco presupuestario municipal, son dineros que llegan destinados para esos proyectos, no hay nada que hacer que pagar cuando se ejecuta y de acuerdo al estado de avance".
Director DAF: "Exacto".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobar la modificación presupuestaria?".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

Se aprueba por unanimidad, 1° Propuesta de Modificación Presupuestaria al Presupuesto del Área Municipal año 2021, distribución Saldo Inicial de Caja Año 2021 de $502.032.000.- en las cuentas de gastos de los siguientes proyectos: Sistema de abastecimiento de agua individual, Habilitación S.E.E. Caleta Milagro, Habilitación S.E.E. Las Ventanas Huitrapulli Comunidad Indígena Naipan Pailapan, Construcción Costanera y Centro para la Pesca Bahía Mansa, y Centro Comunitario Multipropósito de Bahía Mansa.

2.2. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL N°2

Sr. Luis Barría Obando – Director DAF: "Esta modificación corresponde a algunas peticiones de recursos de direcciones o unidades, para ello se van a financiar con mayores ingresos que se han generado dentro del Presupuesto Municipal, ahora vamos a ver qué es lo que queremos modificar de nuestro presupuesto municipal y el cómo vamos a incrementar nuestro presupuesto municipal de gastos, tenemos varias cartas presupuestarias que aumentar como lo son materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles, para dar soluciones a algunos requerimientos de reparaciones de bienes inmuebles municipales, algunos que ya estaban comprometidos sobre todo lo que es de las estaciones médicos rurales, luego tenemos el aumentar los fondos de emergencia, que son destinados a la adquisición de agua potable a granel a la Empresa Essal, para así darle solución a las familias que no cuentan con este elemento, después aumentar los recursos en el programa de asistencia social, esto es todo lo que tramita el Departamento Social, igual esa lo que es aumentar los recursos para la cancelación del Fondo Común Municipal a la Tesorería General de la República (Permisos de circulación), también aumentar los recursos en la cuenta Presupuestaria de Terrenos por la adquisición de un terreno en Huali por $4.500.000.-, aumentar los recursos en la cuenta presupuestaria mobiliarios y otros (mobiliario de oficina), aumento a la cuenta presupuestaria de máquinas y equipos para la

producción, aumentar los recursos a la cuenta presupuestaria de equipos computacionales y perisféricos, aumentar recursos en la cuenta presupuestaria programas computacionales (programa geolocalización de la cartera de proyecto), y aumentar recursos a la cuenta presupuestaria de estudios básicos (estudios formulación de proyectos), en esta última cuenta le estamos debiendo a algunos especialistas que han hecho estudios de especialización, para postulación a proyectos tanto del Gobierno Regional como de la Subdere, por eso solicitamos estos recursos, para poder cancelarles a estos profesionales, para después poder volver a solicitar estudios de especialización, entonces aumentamos los gastos en estas 5 cuentas presupuestarias por un total de $69.849.000.-, los vamos a financiar a través de las siguientes vías con aumento presupuestario en la cuenta de transferencia de vehículo $6.000.000.-, permisos de circulación de beneficio municipal $7.170.000.- por la mayor captación en estos ingresos, también permisos de circulación de beneficio fondo común $11.952.000.-, ustedes saben que en lo referente a los permisos de circulación una parte va a la tesorería al fondo comun municipal y otro porcentaje queda de entero beneficio al municipio, en otras transferencias corrientes (compensación de predios exentos)$41.727.000.-, por último tenemos recuperaciones Art. 12 de la Ley 18.196 (ingreso licencias médicas) $3.000.000.-. Entonces esta modificación quedaría de la siguiente manera a través de los códigos presupuestarios, que pueden observar en su documentación las cuentas de ingreso que aumenta por un total de $69.849.000.-, y los gastos aumenta que también se encuentran detallados con sus códigos presupuestarios en $69.849.000.-. Esta es la modificación que estamos presentado, si existe alguna consulta la pueden realizar".

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

- PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Nº 02

- SEPTIEMBRE 2021

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2021

- QUE QUEREMOS MODIFICAR DE NUESTRO PRESUPUESTO MUNICIPAL?

- Y COMO VAMOS A INCREMENTAR NUESTRO PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS?

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2021

- QUE QUEREMOS MODIFICAR?

1. Aumentar los recursos presupuestarios en la cuenta de Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles, destinados a dar solución a requerimientos de reparaciones de bienes inmuebles municipales que se encuentran deteriorados por su uso o años de vida útil.

2. Aumentar los recursos de Fondos de Emergencia, que son destinados a la adquisición de agua potable a granel a la Empresa Essal, para dar solución a las familias que no cuentan con este elemento en sus domicilios, producto de la sequia o escasez de agua en sus territorios.

3. Aumentar los recursos en el Programa de Asistencia Social a Personas Naturales, destinados a la entrega de aportes en especies o dinero a las personas o familias que presentan un grado de vulnerabilidad socioeconomica.

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2021

- QUE QUEREMOS MODIFICAR?

4. Aumentar los recursos para la cancelación del aporte del Fondo Común Municipal a la Tesorería General de la Republica, producto de la captación de ingresos por concepto de permisos de circulación de vehículos.

5. Aumentar los recursos en la cuenta presupuestaria de Terrenos, por la adquisición de terreno en el sector de Huall para ser destinado a la construcción de inmueble municipal.

6. Aumentar los recursos en la cuenta presupuestaria Mobiliario y Otros, destinados a suplementar gastos por la adquisición de mobiliario destinados a las oficinas.

7. Aumentar los recursos en la cuenta presupuestaria Maquinas y Equipos para la Producción, destinados a suplementar gastos por la adquisición de maquinaria destinados al municipio.

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2021

- QUE QUEREMOS MODIFICAR?

8. Aumentar los recursos en la cuenta presupuestaria de Equipos Computacionales y Periféricos, destinados a suplementar gastos por la adquisición de equipos computacionales.

9. Aumentar los recursos en la cuenta presupuestaria de Programas Computacionales, destinados a suplementar gastos por la adquisición de programa computacional destinado a la geo localización de la cartera de proyectos del municipio, de viviendas sociales, infraestructura

10. Aumentar los recursos en la cuenta presupuestaria de Estudios Básicos, destinados a la contratación de especialistas para la elaboración de estudios destinados a la formulación y postulación de proyectos de inversión.

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2021

Que vamos a Financiar:	
Aumentamos Gastos	
1.- Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	10.000.000
2.- Fondos de Emergencia	8.000.000
3.- Asistencia Social a Personas Naturales	15.000.000
4.- Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	19.122.000
5.- Terrenos	4.500.000
6.- Mobiliario y Otros	2.256.000
7.- Maquinas y Equipos para la Producción	1.126.000
8.- Equipos Computacionales y Periféricos	1.000.000
9.- Programas Computacionales	846.000
10.- Estudios Básicos – Otras Consultorías	8.000.000
TOTAL	69.849.000

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2021

- COMO VAMOS A FINANCIAR ESTE AUMENTO DE GASTO PRESUPUESTARIO:
- A través de las siguientes vías de financiamiento.

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2021

Como lo Financiamos:	
Aumentar Ingresos	
1.- Transferencia de Vehículos	6.000.000
2.- Permisos de Circulación de Vehículos – De Beneficio Municipal	7.170.000
3.- Permisos de Circulación de Vehículos – De Beneficio Fdo. Común	11.952.000
4.- Otras Transferencias Corrientes – Compensación de Predios Exentos	41.727.000
5.- Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 (Ingresos por concepto de licencias medicas)	3.000.000
TOTAL	69.849.000

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2021

- COMO QUEDARIA LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOMETIDA A APROBACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2021

INGRESOS AUMENTA

Código	Cuenta Presupuestaria	Aumenta	Disminuye
1150301003004	Transferencia de Vehículos	6.000.000	
1150302001001	Permisos de Circulación de Vehículos – De Beneficio Municipal	7.170.000	
1150302001002	Permisos de Circulación de Vehículos – De Beneficio Fdo. Común	11.952.000	
1150503002999	Otras Transferencias Corrientes – Compensación de Predios Exentos	41.727.000	
1150801002000	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117	3.000.000	
	MONTO TOTAL AUMENTAR	69.849.000	

Propuesta Modificación Presupuestaria

GASTOS AUMENTA

Código	Cuenta Presupuestaria	Aumenta	Disminuye
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	10.000.000	
2152401001	Fondos de Emergencia	8.000.000	
2152403007	Asistencia Social para Personas Naturales	15.000.000	
2152403090	Al Fondo Común Municipal Permisos de Circulación	19.122.000	
2152901000	Terrenos	4.500.000	
2152904000	Mobiliario y Otros	2.256.000	
2152905002	Maquinas y Equipos para la Producción	1.125.000	
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	1.000.000	
2152906002	Programas Computacionales	846.000	
2153101002	Estudios Básicos – Otras Consultorías	8.000.000	
	MONTO TOTAL A AUMENTAR	69.849.000	

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Más que nada tengo una consulta general, en los fondos de emergencia se supone que ahí estamos generalmente apoyando en el tema de agua con

Essal, estamos también mejorando las norias o pozos se supone que con eso tendría que comenzar a disminuir esta compra del agua ¿O no?".

Director DAF: "Siempre ha habido una alta demanda".

SEÑOR PRESIDENTE: "Efectivamente, hoy día estamos entregando con 5 camiones aljibes a más o menos 450 familias que están recibiendo agua directa, ahora si uno avanza en la construcción de norias debería bajar la cantidad de personas a la que les estamos entregando agua, eso es en teoría, puede que se incorporen familias nuevas de otros sectores que no estaban contempladas, eso es algo relativo, pero esos fondos nos permiten y me imagino Luis financiar aquellas cosas emergentes o urgentes, si no tenemos ítem ahí ya tendríamos que hacer una modificación presupuestaria, para poder asignar recursos".

Director DAF: "Porque el presupuesto inicial de esa cuenta eran $12.000.000.-, el gasto depende del gasto de agua en cada mes, entonces las facturas van variando de forma mensual, depende la frecuencia de entrega".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Si no tenemos aumento de familias durante los próximos años debería ir disminuyendo".

Director DAF: "Claro".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Una consulta más que duda, nosotros vemos que a diario va aumentando la población flotante, no solamente en el sector del litoral sino que uno también se da cuenta del aumento hacia el interior, pongo como ejemplo no tenía idea hasta hace unos meses atrás que no había aumentado la población del sector de Quilloimo, entonces ahora me acaban de comunicar que ya se están vendiendo parcelas, entonces comienza a aumentar la población, así que creo que los gastos se van a mantener en equilibrio, no creo que haya una mayor disminución en el tema del agua".

Director DAF: "El aumento de población lleva a mayores gastos como en el servicio de recolección de basura, mejoramiento de caminos".

SEÑOR PRESIDENTE: "De echo ayer me llamo un señor de Panguimapu, a quien no conocía, alguien debe haberle dado mi número de contacto, me llamo y hace un mes que llego a este sector, aparentemente compro y estaba solicitando camino, entonces esa es una demanda más que no está considerada, pero bueno es parte de la realidad".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Quisiera que me clarificara el ítem 7, que tiene que ver con aumentar los recursos en la cuenta presupuestaria máquinas y equipos, y la otra que es materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles ¿Qué significa eso?".

Director DAF: "Esa cuenta es para la Dirección de Obras en la adquisición de materiales para cosas que ya tienen comprometidas, que son las reparaciones de las estaciones medico rurales, donde deben hacer mejoramientos, hablamos con el director de dicha unidad y los recursos no les va a alcanzar, posiblemente vamos a tener que hacerle una modificación presupuestaria en noviembre".

CONCEJAL CAÑULEF: "A mí me preocupa en mi calidad de presidenta de la comisión de puentes y caminos, de que de ahí ese dinero entiendo es para arreglar infraestructura ya construida, pero que pasa con los caminos, donde tenemos que comprar el material que es ripio ¿No hay ahora?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ese es otro ítem, que está en caminos y puentes".

CONCEJAL CAÑULEF: "¿No tenemos por ahora, porque no tenemos ripio?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Tenemos recursos, todavía nos queda, aquí solamente se está haciendo una modificación presupuestaria, para destinarle recursos al Depto. Obras Municipales, para ejecutar algunas pequeñas obras, por ejemplo está considerado también comprar algunos materiales, para arreglar provisoriamente la pasarela de Casa de Lata, hacerle una pequeña modificación, para eso se requiere comprar algunos materiales básicos, también para algunos materiales que han surgido, que son adicionales para la pasarela de Pucomo".

CONCEJAL CAÑULEF: "De La Rotonda".
SEÑOR PRESIDENTE: "Si, hay que comprar algunos materiales me decía Julián Quezada, para mejorar las estaciones médicos rurales, las postas, de tal forma que son recursos muy acotados para ese tipo de cosas que están comprometidas".
CONCEJAL CAÑULEF: "Correcto, no mas era la preocupación de que caminos necesita muchos recursos, pero si dice que todavía nos queda un poco quedo tranquila".
SEÑOR PRESIDENTE: "Todavía nos queda un poco".
CONCEJAL CAÑULEF: "Ese poco es importante, porque pronto tendríamos que tener otra modificación".
SEÑOR PRESIDENTE: "Esta modificación se dio ahora, porque en estos ítem ya no teníamos recursos, por ejemplo en el caso de social, no teníamos recursos para seguir financiando y aprobando casos sociales en el concejo, ahí hay que reasignar recursos nada más, en este mes se pagó la segunda cuota de los permisos de circulación, principalmente estos recursos fueron los que Luis dejo para distribuir, pero en este mes quiero decir en septiembre se paga la maquinaria pesada, entonces ahí hay otro ingreso, por eso en noviembre contemplamos otra modificación para llegar a fin de año".
CONCEJAL CAÑULEF: "Me quedo tranquila con la respuesta".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "En el punto 10 donde menciona la contratación de especialistas para la elaboración de estudios, lo digo de forma generalizada para cada uno de los puntos me imagino con el permiso del Alcalde de nuestra comuna y como ya nos ha facilitado otras veces, por el interés de cada uno pudiéramos acceder a la inversión que cada uno de las oficinas o direcciones ha tenido en este aspecto, creo que eventualmente de acuerdo a su criterio necesite analizar".
SEÑOR PRESIDENTE: "Eso lo pueden solicitar, generalmente hay profesionales que tenemos, y son lo que solicitan de las especificaciones técnicas de los proyectos, por ejemplo cuando uno construye una estación médico rural te piden un ingeniero calculista, y esos en Chile son muy pocos, y ese ingeniero hay que contratarlo externamente, porque ese tiene que ir con un informe de ingeniería del punto de vista de los cálculos de los materiales y la resistencia del terreno, hay todo un estudio, tenemos a la persona que hace todo el diseño arquitectónico, pero ese diseño hay que calcularle la viga que lleva, la resistencia que tiene, eso lo hace solamente un ingeniero calculista, por nombra una de las especialidades".
Director DAF: "Hay otras especialidades que tienen que ver con energía eléctrica, agua potable, si hay calefacción, hay diferentes tipos de especialidades que se requieren para poder formular un proyecto, por ejemplo la Posta de Pucatrihue ahí cuando se hacían modificaciones al proyecto había que contratar a un especialista, la cañería no pasaba por un lado de terreno sino que había que cambiarla, entonces había que recalcular todo nuevamente".
SEÑOR PRESIDENTE: "Son especialidades como en este caso el ingeniero calculista, generalmente por ejemplo la pavimentación también se necesita un especialista especifico, proyectos de electrificación, al igual que un proyecto sanitario, se necesitan especialistas de esa área, son esos los estudios, ustedes pueden solicitar la información de eso".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Directamente con los directos o encargados?
SEÑOR PRESIDENTE: "No, el conducto regular es que me lo soliciten a mí y yo instruyo al funcionario, para que les entrege la información con respecto a quien se contrató, cuanto se pagó por el estudio del proyecto, no hay nada extraño en eso, me imagino que eso debe estar en la página de transparencia".
Director DAF: "Después de cancelado se sube la información, pero hay algunos que nos hemos pagado".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobar la 2° modificación presupuestaria?".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces damos por aprobada la modificación presupuestaria".

Se aprueba por unanimidad, 2° Propuesta de Modificación Presupuestaria al Presupuesto del Área Municipal año 2021, por ingresos y gastos que aumentan por un monto total de $69.849.000.-

3. PRESENTACIÓN CASOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL

3.1. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°281/2021 DEL 24.08.2021, SR. JAIME LEMUY PILLANCAR DEL SECTOR DE HUITRAPULLI

Sra. Andrea González Fuica – Asistente Social: "Este caso social es del Sr. Jaime Lemuy Pillancar, quien es hermano del Sr. Iván Lemuy fallecido el 26 de julio del presente año, lamentablemente le fallecido no era pensionado, no tenía cuota mortuoria ya que no tenía fondos en la AFP, fue un fallecimiento repentino, estaba separado de su familia en ese momento, entonces Don Jaime fue quien se hizo cargo de todo el servicio fúnebre, se solicitó a la funeraria Santo Grial Ltda., para que nos enviaran el informe de saldo de lo que se adeuda, la deuda es de $630.000.-, converse con Don Jaime dando a entender que tal vez no íbamos a poder cubrirle el monto total, y con cuanto él podría aportar, llegamos al acuerdo de solicitarles a ustedes el monto de $500.000.-, considerando obviamente que el hermano y su familia tuvieron que hacerse cargo de este caso, ya que el fallecido estaba separado de la familia, había un tema familiar complejo, entonces él estaba solo en realidad".

SEÑOR PRESIDENTE: "En este caso ¿Cuánto es el aporte realmente solicitado?".
Asistente Social. "Son $500.000.-".
SEÑOR PRESIDENTE: "Eso tiene que quedar explicitado".
Asistente Social: "Lo que sucede es que yo cometí el error, porque coloque en el oficio el total de $630.000.- de acuerdo al certificado que me envió la funeraria, entonces yo después tendría que haber rectificado el monto, la verdad que eso se me olvido, converse con Don Jaime y él tiene un poco para aportar, de echo el servicio salió un poco más costoso, pero eso es lo que hoy día se adeuda, ahora si ustedes aprueban los $630.000.-, es su decisión".
SEÑOR PRESIDENTE: "¿Ellos están dispuestos a aportar?".
Asistente Social: "Si, lo converse con Don Jaime".
SEÑOR PRESIDENTE: "Voy a someterlo a aprobación del Concejo Municipal por los $500.000.-, pero con la condición de que ustedes modifiquen el informe y lo solicitado, porque aparece el monto de los $630.000.-".

Asistente Social: "Me equivoque al colocar el monto entregado por la funeraria, ya que posteriormente hable nuevamente con Don Jaime y llegamos a ese acuerdo, y no lo modifique, ahora tendría que hacerlo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno se somete a votación el caso del Sr. Jaime Lemuy Pillancar, con un aporte solicitado al Concejo Municipal de $500.000.-, y el Departamento Social debe modificar el oficio que se ha entregado al Concejo Municipal, para dejar explícitamente que el aporte solicitado son $500.000.- y no $630.000.- que aparecen en el documento ¿Estamos de acuerdo en aprobar los $500.000.-?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Más que nada aportar un poco, conozco bien de cerca la situación que se dio ahí, el fallecido tenía uno que otro problema psicológico, estaba separado, no tenía ingresos y eso es cierto, el que tuvo que asumir el gasto total fue Don Jaime con su familia, la verdad más que nada aclarar eso, por mi parte yo apruebo el aporte sugerido de $500.000.-".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Estamos de acuerdo con eso".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Estoy de acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social al Sr. Jaime Lemuy Pillancar, con domicilio en el sector de Huitrapulli de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para cancelación de deuda de servicio fúnebre, por un monto $500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2021.

3.2. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°286/2021 DEL 31.08.2021, SRA. NORA PAILLAMANQUE AUCAPAN DEL SECTOR DE TRIL TRIL

Sra. Andrea González Fuica – Asistente Social: "Este caso es el de la Sra. Nora Paillamanque Aucapan, es residente de Maicolpue Rio Sur, tiene una discapacidad visual, tiene 58 años de edad y vive sola, en el Registro Social de Hogares de puede corroborar que pertenece al 40% de mayor vulnerabilidad, es pensionada por esta discapacidad que tiene con un monto de $164.356.-, también se encuentra recibiendo el ingreso de emergencia por $177.000.-, independiente de su discapacidad visual es bastante independiente, activa y hace sus cosas solas, cuenta con el apoyo de su hermano y cuñada, ellos la asisten bastante en sus cosas de su diario vivir. Nos presenta un problema relacionado con su vivienda, si bien es cierto su vivienda es propia de un subsidio de hace bastante tiempo de años de construcción, la casa en general no esta tan deteriorada como en otros casos que hemos visto, pero sin embargo ella hace algunos años atrás, para mejorar su calidad de vida le hicieron un baño, que esta aledaño a la casa, pero está totalmente deteriorado y en mal estado, es realmente necesario darle esta ayuda en primera instancia, que lo converse con ella, porque igual me habían solicitado otras cosas, pero de acuerdo al tema presupuestario es ver lo que más le urge en este momento, y eso es mejorar el baño, por lo tanto lo conversamos con la familia, y estamos viendo la posibilidad de poder otorgarle un aporte de $500.000.- para la compra de materiales y el equipamiento del baño en sí, porque el baño no es acorde a la discapacidad visual que ella tiene, es un tema bien insalubre este baño que tiene en su casa, en las imágenes pueden ver el agregado del baño que está en pésimas condiciones, de acuerdo a la visita que se hizo y a mi opinión profesional si se necesita esta mejora del baño, se habló con ella el

aporte para darle un mejoramiento a este baño, en verdad no se puede usar, los artefactos están en mal estado, por su estado de salud y demás se considera procedente realizarle esta aporte".

Caso: Nora Paillamanque Aucapan
Sector: Maicolpue Rio Sur

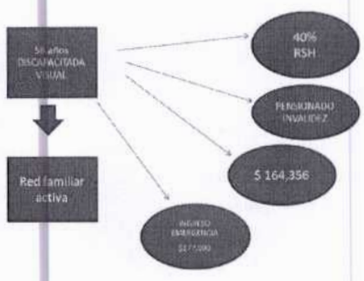

PROBLEMA Y NECESIDAD

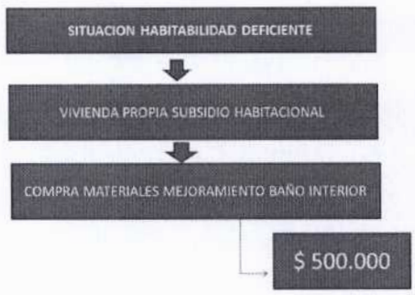

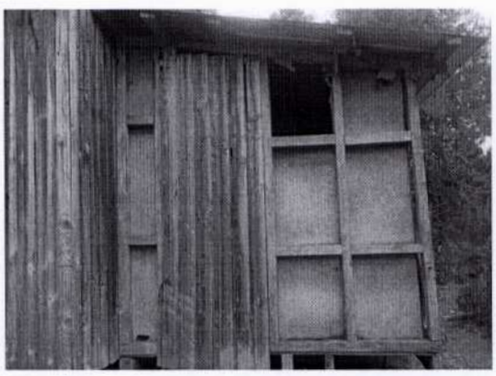

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "¿Quiero saber de dónde sale esta suma de $500.000.-?, porque en el informe hay una cotización $199.580.-".

Asistente Social: "Esa fue la primera cotización que ellos me presentaron, ellos querían arreglar muchas cosas de la casa, entonces cuando se hizo la visita se conversó con ella y su cuñada, llegamos al acuerdo de alguna manera de ver en estos momentos que era lo que más necesitaba poder arreglar ahora, entonces Doña Nora me manifiesta que urgentemente necesita arreglar el baño, entonces quedamos en que el próximo año podríamos reevaluar la situación de su vivienda, para poder otorgarle un segundo aporte más adelante, que le permitiera acceder a otro tipo de mejoramiento, además también me

comprometí a entregarles una estufa a leña, porque la verdad su estufa está en peligro de incendio permanente, ahora estamos en el proceso de compra, una vez que nos llegue se la entregamos".
CONCEJAL CAÑULEF: "Conozco la realidad, mi preocupación no mas es que nosotros contamos con dos cotizaciones, y si contraloría nos llegara a revisar ¿Qué vamos a decir?".
Asistente Social: "Esa es una cotización de ella y no nuestra".
CONCEJAL CAÑULEF: "Por eso, entonces nosotros tenemos que ser responsables en aquellos".
SEÑOR PRESIDENTE: "Esta bien, pero la cotización es un marco referencial para nosotros decidir qué podemos hacer, porque la definición de los $500.000.- esta en función del marco presupuestario municipal, por lo tanto si me envían una cotización de $1.000.000.-, yo no tengo la obligación de financiar el $1.000.000.-, tengo que definir de acuerdo a la disponibilidad de recursos que nosotros tenemos y se cubre parte de esa solicitud, no necesariamente va a coincidir la cotización con lo que nosotros asignamos".
CONCEJAL CAÑULEF: "Estoy de acuerdo con lo que está diciendo, pero tenemos dos cotizaciones, entonces dejemos la última cotización que viene por $855.920.- y sacamos la otra, eso no más estoy diciendo y no lo contrario, nosotros tenemos que dar lo que nos alcanza".
SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que podemos dar son $500.000.-, ella definí que compra de esa lista".
CONCEJAL CAÑULEF: "A mí me preocupa solamente eso, que tenemos dos cotizaciones, una con un valor inferior y otra con un monto superior, entonces quedemos con una solamente".
Asistente Social: "Son materiales distintos, por eso hay dos cotizaciones".
CONCEJAL CAÑULEF: "Por eso quedemos con la superior, solamente dejo en acta mi pensamiento".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se somete a votación el aporte de $500.000.- para compra de materiales para mejoramiento de servicio higiénico ¿Estamos de acuerdo en aprobar?".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Estoy de acuerdo".
CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Estoy de acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Estoy de acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Solamente corroborar y confirmar que hay personas con experiencia, la Sra. Andrea González tiene años en estos temas como dije alguna vez, creo que cuida los recursos que tenemos en el arca municipal".
Sra. Andrea González – Asistente Social: "Que más quisiera uno decirles que les va a aportar en su totalidad, pero por temas de presupuesto uno tiene que ver que es factible, no podemos dar una suma irreal, las solicitudes que nos llegan son tantas, que no podemos ayudar a todos".

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. Nora Paillamanque Aucapan, con domicilio en el sector de Tril Tril, de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción (servicio higiénico), por un monto $500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2021.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, PARA UBICACIÓN DEL CEMENTERIO MAPUCHE WILLICHE EL TEWE MAPU EN EL SECTOR DE ALEUCAPI

SEÑOR PRESIDENTE: "Este es un caso bien especial, de acuerdo a la normativa a nosotros de parte del Departamento de la Autoridad Sanitaria se nos pide un certificado, que el Concejo Municipal no tiene objeciones con respecto al emplazamiento del Cementerio de Aleucapi, que está en proceso para hacer aprobado por parte de la Autoridad Sanitaria, el terreno como ustedes saben es de la comunidad y no es nuestro, pero la normativa nos pide un certificado que demos a entender como Concejo Municipal que no tenemos objeción con respecto al terreno para que se instale un cementerio, eso es lo que establece la normativa".

Sr. Jorge Hübner Cárdenas– Director (s) de Obras Municipal: "Hoy he venido en representación del Sr. Julián Quezada, quien no pudo asistir a esta sesión por asuntos personales, como ya lo ha mencionado el Sr. Alcalde he venido al concejo por el tema del Cementerio Mapuche Williche El Tewe Mapu, la Municipalidad está ayudando a la Comunidad Indígena Aucamapu de Aleucapi, para poder materializar este cementerio antes mencionado, la materialización de este cementerio está regida por el Decreto Supremo N°357/70, que en su Título I de las autorizaciones, establece 13 artículos para poder autorizar la materialización del cementerio, dentro de los que nos compete a nosotros como Municipalidad está el Art. 4 del Título I cual dice que la autorización para la instalación o funcionamiento de un cementerio o de un crematorio deberá ser solicitada a la autoridad sanitaria zonal correspondiente en este caso a la Autoridad Sanitaria de Osorno, la solicitud de autorización de un cementerio deberá contener los antecedentes y adjuntar los documentos que a continuación se señalan; Títulos de dominio a 10 años de la propiedad destinada a cementerio; ubicación del terreno; plano de éste, que deberá comprender un área de 50 metros más allá de cada uno de los deslindes; plano general del cementerio y ubicación de sus construcciones; plano de las construcciones y sus especificaciones técnicas; reglamento interno y arancel del cementerio; población de la localidad, región, comunidad o colectividad a que servirá el establecimiento, y el Punto 8 del mismo Art. 4 del Título I aprobación respectiva de la Municipalidad, en este caso la Municipalidad de San Juan de la Costa, en cuanto a la ubicación del cementerio, en los casos en que ésta corresponda, de acuerdo con lo que se señala en el Art. 9., me voy a saltar al Art. 8 del Título I en aquellas comunas que cuenten con planos reguladores comunales o intercomunales aprobados por decreto supremo, en lo que se establezca la ubicación de los cementerios, bastará la sola autorización del Servicio Nacional de Salud para que puedan instalarse estos establecimientos en los sitios señalados en dichos planos reguladores, pero es el Art. 9 que nos convoca hoy día el cual establece que en los casos de comunas que carezcan de planos reguladores o cuando los planos de estas comunas no señalen emplazamiento para cementerios, el sitio de ubicación de éstos deberá contar con la aprobación de la Municipalidad respectiva, conforme lo señalado en el artículo 4°, N°8, de este reglamento, por lo tanto se requiere la aprobación del Concejo Municipal, es decir que el Concejo Municipal apruebe la ubicación del Cementerio Mapuche Williche El Tewe Mapu, a emplazarse en el terreno de mayor cabida de propiedad de la Comunidad Indígena Aucamapu".

SEÑOR PRESIDENTE: "Hay alguna consulta al respecto".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Quiero hacer una consulta o alcance al respecto, el cementerio lleva por nombre El Tewe Mapu, se dice Cementerio Mapuche Huilliche,

quisiera saber si detrás de esto hay algún documento, ya que hoy día todo se documentaliza, ya sea la aprobación o venia de las autoridades ancestrales ¿Hay algo así?".
SEÑOR PRESIDENTE: "Estos son antecedentes que entrega la comunidad, en este caso el Presidente de la Comunidad, ellos le colocaron el nombre al cementerio, que es el que aparece en el documento, es parte del proceso de preparación y presentación de la carpeta, que nosotros tenemos que entregarle a la autoridad sanitaria, para su aprobación, nosotros tenemos casi todos los puntos que menciono Jorge, para poder incorporarlo a la plataforma, porque todo esto se hace vía plataforma, ya no se hace físicamente, no me acepta la autoridad sanitaria si voy con la carpeta a la oficina, sino que debemos subirlo a una plataforma y es ahí donde deciden, uno de los papeles que nos faltaba es el de la aprobación del concejo que no hay objeción de que ahí se construya un cementerio".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Muy bien, solamente indicar que eso lleva mucho tiempo".
SEÑOR PRESIDENTE: "Creo que nosotros llevamos 7 años con el tema del cementerio, me acuerdo que tuvimos muchas dificultades, porque nos piden muchas cosas, está el plano general del terreno y adicionalmente nos pidieron calicatas, tuvimos que hacer la calicata, despues nos pidieron que teníamos que hacer el plano de loteo, funciona igual que un loteo de casas, tuvimos que contratar un profesional, que hiciera todo ese loteo de donde van a estar los nichos o sepulturas, después nos pidieron que construyamos baños, se hicieron los baños con la Conadi, después tuvimos que hacer el velatorio, de a poco se ha ido haciendo, hay que darle factibilidad de agua y electricidad, todo eso es parte del proceso que nos ha tocado, espero que en diciembre ya este inaugurado, nos piden el reglamento, que ese es otro problema, el reglamento fue conversado y consensuado con la comunidad, la autoridad ponía objeciones, la comunidad no quería cobrar, la autoridad sanitaria insistía que tenían que cobrar, tanto de resolver un tema muy complejo, primera vez que enfrento un tema de esta naturaleza, pero por Dios que es difícil construir de acuerdo a la normativa un cementerio, nuestro argumento en algún momento fue que en San Juan de la Costa no hay ningún cementerio regularizado, porque también nos exigieron pandereta, imagínense el costo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "¿Ese es el cierre perimetral?".
SEÑOR PRESIDENTE: "Si, que construyéramos pandereta, en San Juan de la Costa no hay ningún cementerio con eso, ni siquiera en Osorno".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Es que he venido tantos años escuchando de este trabajo que se está realizando, si se ha manifestado alguna autoridad, si es que tiene algún antecedente, solo por eso consultaba".
SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que sé es que esto ha sido un barco impulsado principalmente por la comunidad, son varias comunidades, hay gente de Aleucapi, Lafquelmapu y no me acuerdo del otro sector, que son parte de esta comunidad".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Con respecto a lo mismo menciono el tema de luz y agua, ¿Va a tener o tienen?".
SEÑOR PRESIDENTE: "Agua y luz tiene que tener si o si".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿A la fecha hay proyecto?".
SEÑOR PRESIDENTE: "Existe ya la cuantificación, hay que colocar $2.000.000.- como municipio, para poder colocar un transformador y ahí hacer la conexión y empalme".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Todo eso se proyectaría para cuándo?".
SEÑOR PRESIDENTE: "Antes de diciembre tengo que tener todo eso instalado".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Muchas gracias Sr. Alcalde".

SEÑOR PRESIDENTE: "Estamos de acuerdo con respecto a la extensión del documento con que no hay objeción por parte del Concejo Municipal, para que en ese lugar se instale el Cementerio Mapuche Williche El Tewe Mapu ¿Estamos de acuerdo en aprobar?".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

Se aprueba por unanimidad, la ubicación del Cementerio Mapuche Williche EL TEWE MAPU, a emplazarse en el terreno de mayor cabida de propiedad de la Comunidad Indígena Aucamapu, ubicado en el Fundo Aleucapi, Rol de Avalúo N°2219-735. Lo anterior de acuerdo a los requisitos establecidos en el Art. 4° N°8 y Art. 9°del Reglamento General de Cementerios D.S. N°357/70.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Es difícil no estar de acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Esto lleva más de 7 años, Don Bernardo lleva esa cantidad".
SEÑOR PRESIDENTE: "A mí me toco esto, pero viene de antes".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Esto lo lleva trabajando la comunidad muchos años".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Considero uno conociendo la comuna, y asistiendo a algunos eventos, veo que oponerse a un cementerio en un lugar tan apartado, creo que sería nefasto oponerse a la instalación de esto, porque claro hay movilización, pero muchas veces las comunidades siguen sus ritos ancestrales y el trayecto lo hacen a pie, por ejemplo si alguien fallece en Puaucho y hay que ir a Cuinco, no hay mayor dificultad porque hay caminos y accesos, pero pienso a futuro y esto se sigue, tendría que crearse debido a lo accidentado de nuestra comuna otro cementerio".
SEÑOR PRESIDENTE: "Obviamente eso ya le tocara a otro Alcalde".
CONCEJAL PÉREZ: "Es una necesidad".
SEÑOR PRESIDENTE: "Espacialmente nosotros tenemos el Cementerio de Misión que está prácticamente colapsado, está el de Cuinco y Purrehuin, para atender toda la población sur y norte, además el litoral tiene el de Bahía Mansa, la gente de Aleucapi tiene que irse a Misión, creo que Sylvia y no se quien más participo en un funeral donde todos se fueron caminando".

5. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Este es un vario que se me olvido presentar en el último concejo que tuvimos en el mes de agosto, estuve en el sector de Punotro Bajo en donde el Sr. German Millan, le comente esto igual a la colega Sra. Sylvia Cañulef, ya que es la encargada de la comisión de puentes y caminos, compartí una fotos al respecto en el grupo de concejales y también se las envié a usted Sr. Alcalde, en donde se ve la construcción del puente, en estas imágenes se puede observar que las vigas están en mal estado, en relación a eso la solución que dio ese día el Sr. Erardo Comigual es que iba a instalar las mismas vigas, entonces esto es un poco preocupantes, porque las vigas ya no están en calidad de uso, lo estoy presentando para levantar este tema y verlo, justamente para que no se de esa solución en otros puentes, porque justamente ellos salen con camiones para sacar sus productos, obviamente el puente no va a resistir ese peso.

SEÑOR PRESIDENTE: "Voy hablar con Erardo Comigual"

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Me preocupa la situación de la pasarela de Casa de Lata, me parece que eso ya se está viendo.

SEÑOR PRESIDENTE: "Están los recursos para ver eso".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Me llamaron el día de ayer, no lo alcance a tratar con la colega Sra. Sylvia Cañulef, que es la encargada de la comisión de puentes y caminos, pero espero que pueda tomar nota al respecto, me llamo la Sra. Jovita Enoch del sector de Purrehuin, esto tiene que ver con una solicitud que fue presentada anteriormente, está batallando con por un camino de aproximadamente 2 kilómetros, la principal dificultad es que su esposo, quien hace años atrás sufrió un derrame cerebral y quedo postrado, tiene un estado de gravedad importante, esto dificulta el desplazamiento en invierno, no tienen vehículo propio para movilizarse, entonces lo que es en la salud el tema de la ambulancia que no puede ingresar, es bastante preocupante, entonces por la priorización que estamos esperando por los caminos, se pudiera considerar ese caso como prioridad, manifiesto que son de la tercera edad, es una preocupación el tener una mejor calidad de vida de aquí en adelante, la esperanza la tienen en cuenta en este momento, porque están contentos porque se ha visto lo que está haciendo la Municipalidad por alrededor, se está haciendo una huella cerca de ellos.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, se va hacer una huella".
CONCEJAL ORTEGA: "Entonces ellos ven esa esperanza, me llamaron con mucho sentimiento, que bueno que la presidenta de la comisión está tomando nota, ese sería mi vario por el momento".

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Quiero dar cuenta a usted Sr. Alcalde y a este Concejo Municipal, que fui a visitar la construcción de la pasarela La Rotonda de Pucomo, está bien adelantada y los vecinos están conformes, en el sentido que se hizo un trabajo muy minucioso y de muy buena calidad, y que donde pusieron el muerto lo construyeron a 2 metros hacia la profundidad, por lo tanto eso está muy bien, lo que sí es preocupante cierto es que la madera que van a colocar no es coihue antiguo sino que nuevo, por lo tanto eso va a tener poca duración, lo que quisiera solicitar ahora que la gente está descansando por así decirlo, estuve conversando con ellos, que pudieran pintar todos los tablones, para que podamos duración de la madera en el tiempo. Eso era mi vario, voy a pasar a verificar ese trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE: "Gracias Sylvia".

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Como han pasado un par de semanas se han acumulado un poco los varios, me hicieron llamados y me escribieron al whatsapp, en este caso el Sr. David Queipuyado, Gloria Nuyado y otras personas más, que trabajan en el sector del litoral en la temporada que se nos avecina, y ellos como cualquier persona requieren nuevamente trabajar en sus emprendimientos, que lo han hecho ya por un buen tiempo, entonces cual es mi consulta y tal vez solicitud es ¿Qué oficina se va hacer cargo del tema de la distribución y asignación

de los módulos o puestos de comida rápida u otro cosa?, esto es para que quede en acta, y para que dicha oficina se comience a hacer cargo, me imagino que van a empezar a ver las solicitudes, ya he ingresado la solicitud por la Oficina de Partes.

2.- Quiero mencionar que he estado participando activamente en estos últimos tiempo y otros casos por año a través de las mesas de trabajo, como lo son mesa agrícola, forestal y otros temáticas a nivel provincial con temas que involucran a nuestras familias, en la Mesa Agrícola ahora con el empuje de los dirigentes al 24 de septiembre del presente año, es donde nuestras familias pueden postular al sistema de recuperación de suelos degradados, que es la próxima semana, sin embargo se va a ampliar el plazo hasta el 08 de octubre, para que lo tengan en cuenta. Claramente estamos trabajando temas que también nos afectan en nuestra comuna.

3.- Este vario es referente a un llamado que tuve el sector de Amopilmo, en donde es presidenta la Sra. Nadia Catalán, es por un tema de la construcción de una garita, que está justo en el camino público, pase a revisar el espacio y el encargado de la obra, me dice que el profesional ITO, pero mencionaron al Sr. Jorge Hubner que iban a hacer la construcción el a parte alta de un corte y que solamente iban a dejar escaleras, para que la gente tengan acceso a la garita, eso me preocupa, me parece que no es apropiado, por lo menos debería rebajarse hasta la mitad o construir una entrada universal, eso hay que verlo antes de que esté terminada esta garita, después ya no se va a poder hacer nada.

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo voy a ver, porque son 18 garitas que tienen que construir".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Habían hecho el intento de contactarse con las personas, pero eso no resulto, eso me comentaron los dirigentes".

4.- Del sector de Laquelmapu, la Sra. Presidenta Isabel Gualaman y el Sr. Elmo Melillanca consulta sobre estado de avance y la respuesta de la carpeta que entregaron en su momento.

5.- Lo otro es el tema de los caminos, la verdad es que ahora el Sr. Alcalde nos acaba de entregar el documento, que es la planificación sobre este tema.

6.- Desde el sector de Purrehuin la Sra. Dorca Punoñanco y varias otras personas que me han llamado de la comuna, que en este caso también le habían consultado al concejal Sr. Julio Ojeda, le hice el alcance sobre un bono de gobierno, que esta pronto a terminar el 30 de septiembre, que es un bono especial que es una tarjeta de banco para materiales, es un subsidio para reparación de vivienda, cuyo monto al que se puede acceder es de $1.186.000.- con un pago de asistencia técnica de $88.990.-, y con un aporte de la personas postulantes que de 1 UF, que deben tener de ahorro, la postulación es vía online y lo pueden postular las Municipalidades, también profesionales o listado de profesionales que tengan el Serviu, aquí viene mi pregunta, consultando con la Oficina de Vivienda, revisando yo el listado que aparece en la web, me encontré con el municipio no una entidad patrocinante, ¿Qué significa eso?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Para lo que nosotros somos unidad patrocinante es para el subsidio rurales, no tengo idea de lo que me mencionas Marcelo, es la primera vez que escucho sobre este subsidio o bono, voy a averiguar, no tengo antecedentes de eso".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Hice las consultas, porque también me llamaron y me entregaron esta información, la unidad patrocinantes puede ser una ONG o consultora, lo consulte con la Oficina de Vivienda, y efectivamente tienen que tener un ahorro de 1 UF,

las cifras que dice Marcelo corresponden, pero la Municipalidad no actúa en este caso como unidad patrocinante".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entiendo, como unidad patrocinante tenemos firmado eso, por eso actuamos patrocinando a los postulantes del subsidio rural, lo que hay que consultar si esa unidad patrocinante sirve para este tipo de subsidio, por lo que capto es un subsidio nuevo, no lo había escuchado".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Solamente decir que en el listado que aparece en la web no aparece la Municipalidad como entidad patrocinante".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Para este subsidio?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Si, para este subsidio".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Pero si aparece la Municipalidad de Maullin, Frutillar y Calbuco, y una serie de Municipalidades".

SEÑOR PRESIDENTE: "Nuestro énfasis esta puesto en la construcción de una vivienda completa".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Conversando con una profesional de la Oficina de Vivienda me indico que 6 ó 7 años atrás postularon bajo casi la misma modalidad, de seis personas que postularon 5 personas quedaron, que no es algo menor, esto debería ser importante para bajar los recursos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Voy a averiguar en qué consiste el programa del Serviu, para ver cómo funciona y opera, porque nosotros somos entidad patrocinante desde el punto de vista del subsidio rural".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Esto lo veo muy similar como al bono que paso recién con respecto de los feriantes".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Cuál es el título de este subsidio o programa, es para mejoramiento de vivienda?".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Es un subsidio para reparación de viviendas, hay que buscar con palabras claves como bono de gobierno o llamado especial, se trata de una tarjeta de banco de materiales".

SEÑOR PRESIDENTE: "Voy a averiguar e informarles de que se trata, porque en realidad yo no lo había escuchado".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Lo otro es chequearlo, como lo son también los programas de riego de Indap, ellos cuentan con un listado de profesionales adecuados, para que las personas particulares puedan acercarse a las personas de esas áreas, para que puedan hacer sus proyectos, pero este tema de subsidio que les mencione tienen que ser arquitectos, constructor civil".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo más probable es que les exijan el proyecto completo, si para poder acceder a un subsidio en este país, tiene que tener la carpeta técnica, legal y social, son tres las carpetas que hay que subir a las plataformas".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Esto se viene arrastrando hace bastante tiempo, lo di a conocer en este concejo cuando se abrió, el tema es que hay que formar comités de arreglo de la vivienda, ahí el municipio se hace cargo, porque a las empresas no les es restable venir por un caso, por lo tanto si buscamos en las actas, que el acuerdo de que íbamos a ver como a ayudar a nuestra gente, Julio Ojeda quedo abocado a eso, qué bueno que otra vez se vuelva a reiterar, para que podamos ayudar difundiendo vía radio de que se va a formar un comité para el arreglo de la vivienda, este subsidio se trata de reparación de vivienda, no es tanto dinero, pero les va a servir, eso es Sr. Alcalde que hay que formar un comité para la reparación de la vivienda, es un nuevo subsidio que salió".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero todo ayuda, voy a averiguar bien el tema".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Quisiera aportar al tema un poco, justamente averigüe lo mismo y me puse en contacto en Osorno con personas que trabajan en esto, y justamente para ellos no es rentable venir por una sola persona, exigen un mínimo de 15 personas por lugar,

ahora yendo a ciertos casos en donde yo pude llegar, en muchos es más factible postular a las personas a una vivienda nueva, que mejorarle la vivienda, lo que sucedería con esa persona estaría bloqueada para postular nuevamente a una vivienda, ahí se le complica la situación, a esa persona le conviene mil veces que postule a una vivienda nueva, entiendo tu punto de vista Marcelo en cuanto al mejoramiento, es totalmente valido, pero para ellos armar esos grupos que trate de formar algunos, es muy complicado reunir 15 o 20 personas que son las que te exigen".
CONCEJAL CAÑULEF: "Pero había gente interesada y la hay".
CONCEJAL SR. OJEDA: "Si".
CONCEJAL CAÑULEF: "Entonces ver como se difunde".
SEÑOR PRESIDENTE: "Como se va hacer".
CONCEJAL CAÑULEF: "Sé que si se difunde van a haber más personas interesadas y van ha ver más de 15 personas".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Son estudios caso a caso, todos no son parejos, cada familia tiene su propio requerimiento".

7.- El tema de las garitas es importante, en un simple recorrido que hice hacia la actividad de palin bajo esa inmensa lluvia, que en todo caso estuvo muy bonito el partido, hubo un gran temporal, en ese recorrido desde Puente Negro pasando por Loncopitrio, Cunamo, Misión, hay varias garitas que tienen un cierto costo, que debe estar en los informes, lo que me llama la atención no sé si es la mala ejecución de la obra o no sé en que estamos mal, ahí tiene que haber una fiscalización un poco más rigurosa, de las 7 o 6 garitas que vi 5 de ellas están torcidas, se podría decir que es un 70% de ellas están mal, eso me parece muy mala ejecución de la obra, deben reparar esas construcciones.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estás hablando de las nuevas construcciones o las antiguas?".
CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Las más antiguas deben ser".
SEÑOR PRESIDENTE: "He recorrido todo San Juan de la Costa he visto lo mismo, a una le dieron un golpe con un camión, que fue en el sector de Loncopitrio y la dejaron en el suelo, le pegaron a otra que está en el cruce de Panguimapu".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Eso es lo que ha estado pasando".
SEÑOR PRESIDENTE: "La mayoría de las garitas que están torcidas es porque las chocaron, la otra le pegaron en el sector de Misión".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Hay una que tiene un derrumbe".
SEÑOR PRESIDENTE: "Esto sucede porque hay personas que conducen en estado de ebriedad, quiero pensar que es eso y no que las botaron adrede, como sucedió en Anchiqueumo, en donde está la posta, que tuvimos que hacerla de nuevo, porque fue alguien y le tiro el camión encima, entonces hay realidades y realidades, y son precisamente que ya tienen 1 año de antigüedad, que fueron las primeras que construimos, a lo mejor el soporte que le colocan no es muy firme, el fierro que va en los cimientos puede ser eso, pero un golpe con un camión no lo va aguantar".
CONCEJAL CAÑULEF: "Pase a observar lo mismo que el colega, pero son precisamente golpes, no es que estén mal ejecutadas, son golpes que se les han dado y las dejas torcidas, después con los fuertes vientos que hay quedan más inestables y se comienza a caer".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Creo entonces que hay que ver la factibilidad de mitigar eso, por ejemplo en Osorno en donde no había semáforos eran los choques cada vez, una de las formas de evitar eso fue colocar una barrera de cemento o de contención".
SEÑOR PRESIDENTE: "Todo eso te encarece los costos, si aquí hay que ser responsable como ciudadano también, tengo responsabilidad del punto de vista de la construcción, que sean bien hechas, pero también el ciudadano que usa la garita tiene responsabilidad del termino del uso y manejar en estado sobrio, en segundo lugar hemos ido mejorando las

garitas, antes si le colocabas pernos, si te fijaste en las nuevas van empotradas los postes de energía fotovoltaica, tuvimos que colocarles cemento y no los pernos, porque se robaban los pernos y él tuvo, entonces que podemos hacer, en esto hay corresponsabilidad, responsabilidad nuestra en el punto de vista constructivo si, de ir mejorando la construcción también, pero eso encarece los costos, también es responsabilidad del ciudadano que no se roben los focos, si uno recorre estas garitas puede observar que en algunos casos se robaron todo y dejaron el puro cemento, ahora ya no vamos a colocar los pernos, les pusimos puro cemento, ahora vamos a ver si sacan el poste".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Eso fue lo que vi y se transforma después igual en algo peligroso, pero pongo el tema en la mesa, para que salgan así conclusiones positivas al respecto".

8.- Cuando se ira a presentar al Concejo Municipal la Oficina de Medio Ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE: "Tengo que hablar con ellos, para que se pueda realizar la presentación el próximo miércoles, porque la Encargada de la Oficina se encuentra con licencia médica".

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- Este vario tiene que ver con una solicitud de la Sra. Mercedes Momber Vidal del sector de Panguimapu, está solicitando un estanque de agua, tiene uno pero es pequeño, que abastece su casa y sus animales, pero ella es comerciante de verduras y hortalizas en la Feria Moyano, ahora está implementando un invernadero y es para ello que solicitan un estanque de agua.

SEÑOR PRESIDENTE: "Para eso necesita un estanque más grande".
CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Ojala se les pudiera apoyar en su emprendimiento como familia".
SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros estamos esperando nos lleguen unos estanques, se los digo a todos que en la medida que lleguen les voy a avisar, ahí hay varias diría volúmenes que son 1000 y 2000 litros, cuando lleguen les aviso".
CONCEJAL SRTA. OJEDA: "gracias".

2.- Solicito en este Concejo Municipal un operativo veterinario desde el municipio, ojala si fuese factible con dos días, uno en el sector norte y otro ubicado aquí en Puaucho, que sería su ubicación más accesible para todos, ya que me han llamado varias personas consultando, y que posición tiene el municipio con respecto al tema veterinario.

SEÑOR PRESIDENTE: "En eso hemos invertido mas de $120.000.000.-, hemos tenido más de 3.500 consultas de perros con sus chip, le pasamos a carabineros los elementos para que controlen a los perros o mascotas, ese trabajo se ha hecho, se han esterilizado a más de 3.000 perros, para que te de una magnitud del trabajo que se ha estado haciendo".
CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Me quedo bastante claro".
SEÑOR PRESIDENTE: "Pero estamos de acuerdo en que tenemos que hacer un operativo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Pero es mucho más factible llevar a la veterinaria al lugar, uno le da la información, se agenda con la comunidad, es mas factible ir a los territorios, que aglutinar a todos en un solo lugar, acordemos nos que tuvimos un problema, porque estamos todavía en pandemia, tuvimos problemas complejos cuando se hizo un operativo acá en Puaucho, entonces mejor tomamos la decisión de ir al lugar, el veterinario no tiene ningún inconveniente".

SEÑOR PRESIDENTE: "Habla con Paulina Mardones, diciéndole por ejemplo que en costa norte en el sector de Panguimapu necesitan un operativo, así lo pueden coordinar".
CONCEJAL CAÑULEF: "Así es mejor trabajar".
SEÑOR PRESIDENTE: "Pero la verdad el trabajo que se ha hecho ahí es que tiene un alto costo, dos es la magnitud de la cantidad de perros es enorme, aquí en Purrehuin hay una señora que tiene 10 perros".
CONCEJAL SRTA. OJEDA: "En otro sector me encontré con la misma situación".
SEÑOR PRESIDENTE: "Además la gente que viene de Osorno vota sus perros en nuestra comuna, ya sea Puaucho, Bahía Mansa o Maicolpue".
CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Incluso cuando uno pasa por la carretera los ve".

3.- Solicito que se habiliten más contenedores de basura en el sector costero de nuestra comuna, no quiero decir que no sean necesarios en el interior, en donde también ha crecido nuestra población, que estos queden ubicados más cerca de las viviendas, donde estén visible para las familias, en la reunión que fuimos a Choroy Traiguen se nos acercó las familias y nos expusieron ese tema, lo que pasa es que cuando van los turistas o los de la segunda vivienda, ellos no les importa como está el conteiner, pasan a votar su basura e incluso aunque los ven llenos, porque no da abasto, entonces los pasan a votar en los lugares que no hay viviendas, entonces qué medidas nosotros como Municipalidad pudiésemos considerar, como lo es el flujo del recorrido de la basura o aumentar el tamaño de los conteiners.

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros hemos ido tratando de entregar más contenedores de basura, el problema es que llevamos más de 200 instalados, cada vez aumenta más la cobertura, la comuna no va hacer más limpia mientras no tengamos personas limpias, nosotros hemos tenido casos en donde las familias se enojan porque colocamos contenedor de basura frente a su casa, entonces en qué quedamos los colocamos o no, ahí te sugiero saca una foto en donde está el lugar y que nos autoricen, porque estar trasladando también es complejo, porque nadie quiere tener basura frente a sus casas, pero hay otros que sí".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Apruebo lo que se ha dicho, la gente me ha dicho como se les ocurre colocar un contenedor frente a mi casa, ya que se vuelve hediendo el lugar, hay que tener ese cuidado, y que ojala la persona firme un documento que ahí va a estar ese contenedor".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Ese día Jesica y debes de acordarte, que ese plantee la posibilidad de colocar el contenedor para que haya un control cerca de alguna casa de ellos, la respuesta fue que no".
CONCEJAL CAÑULEF: "Se dan cuenta de lo que digo".
CONCEJAL PÉREZ: "O sea a veces hay que tener presente las respuestas que ellos dan también, por ejemplo en donde vivo frente a El Paso hay un contenedor, y frente a la panadería también hay otro, esos pasan llenos, pero nunca rebosando como para que caigan fuera, hay otro que está cerca de la familia Vera, y ellos tampoco han puesto objeción al respecto, obviamente no quedan justo en frente de la casa, pero si cerca y eso sirve para que uno este controlando, porque a veces pasa gente de otro sector a botar basura, la gente tiene que aportar al desarrollo, progreso y cuidado al medio ambiente".
SEÑOR PRESIDENTE: "Son actos conductuales que la gente tiene que incorporar, eso es importante, me alegro que a veces demanden más contenedores, porque eso indica de que la gente no quiere botar su basura, eso es un avance, pero lamentablemente para nosotros eso tiene un costo, ojala pudiésemos cubrir todo, pero lamentablemente la capacidad no nos da, porque cada contenedor cuesta más de $250.000.-".

CONCEJAL PÉREZ: "Antes la gente tenía la costumbre de enterrar la basura, lo cual era una contaminación mucho más grande, recuerdo que en Puaucho cuando no había población se hizo un hoyo y se iba a botar todos los desechos de tarros donde venía los alimentos para el internado, antes todo venia en tarros, la gente tiraba su basura, además tenían pozos negros, enterraban la basura, es un buen punto lo que dice el Sr. Alcalde de que la gente de hoy día está teniendo más conciencia, que eso también hay que difundirlo, creo que haciendo una campaña Sr. Alcalde a través de los medios de comunicación, la página web e ir a varios sectores".

CONCEJAL CAÑULEF: "Creo que debiera ser mas, desde las aulas comenzar con esta educación cívica, si nosotros no educamos a los niños, porque a los viejos ya no hay mucho que hacer, pero a los niños hay que inculcarles eso, ellos llevan estas cosas a sus casas y lo hacen".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:35 horas".

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA ALCALDE

BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PEREZ GARCIA
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

I. Municipalidad de San Juan de la Costa SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO VÁSQUEZ BURGOS
MINISTRO DE FE